



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA - ORL - PACHECO CONTRERAS

VISTO:

Que por Resolución Decanal 4728/2022, se solicita al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expida el diploma en la carrera de Especialización en Otorrinolaringología al alumno Pacheco Contreras, Rene Antonio, DNI 95831774;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir el nombre;

Lo establecido en el artículo 101 de la Ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar en el artículo 1º de la Resolución Decanal 4728/2022 mediante la cual se otorga el Título de la Carrera: de Especialización en Otorrinolaringóloga, referido al nombre del alumno "donde dice: Pacheco Contreras, Rene Antonia", debe decir: "Pacheco Contreras, Rene Antonio", DNI 95831774.

Artículo 2º: Registrar, Comunicar al Rectorado para su conocimiento.

